



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2012

RES. H. Nº 0117-12

EXPTE. Nº 4.469/11.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1004/11, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Legislación y Ética en la Comunicación de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33º y 34º del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Legislación y Ética en la Comunicación de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005

SORTEO DE TEMA: 21 DE MAYO DE 2012 – 09,00 HS.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 22 DE MAYO DE 2012 – 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 23 DE MAYO DE 2012 – 09,00 HS.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.